

## Editorial

# ¿Qué es primero, el derecho de los profesores o de los niños?

**M**ás de mil estudiantes llevan dos semanas sin asistir a clases debido a una paralización de profesoras, profesores y trabajadores del Colegio San Antonio de Villa Alemana. Docentes exigen al establecimiento que reajuste escalonadamente sus sueldos hasta llegar a un 10% adicional en tres años. Sin embargo, desde la Dirección del Colegio de la Congregación Clérigos de San Viator sólo ofrecen llegar a un 7% en dicho periodo de tiempo.

¿Dos semanas de paralización por un 3%? Estamos frente a un escenario complejo, primero existe una realidad de trabajadores y docentes que, en su interior, encuentran justo solicitar aquel aumento, pero debe existir sentido común, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de niñas y niños que no han podido acudir a las aulas y que se les merma su principal derecho: educarse.

También existe un tercer involucrado: el sostenedor del colegio. En este caso se trata de un establecimiento de financiamiento mixto, es decir subvencionado. Por una parte, se recibe un monto por alumno del Estado, y por otro existe un copago por parte de los apoderados. Justamente la alta morosidad no le permite al sostenedor tener los fondos para llegar al ansiado 10% que solicita el profesorado.

¿Qué es primero el huevo o la gallina? Padres que no pagan la colegiatura, sostenedor que no tiene los flujos, profesores que exigen un alza, pero un solo gran perdedor: las niñas y niños que no tienen clases.

¿Por qué estas discusiones no se dan en diciembre, en enero, antes de iniciar las clases? ¿No podrá haber una ley por ejemplo que prohíba justamente dejar a los niños sin clases? ¿Podremos colocar a los niños primero alguna vez?

Los estudiantes hoy están al medio de una problemática que los pone como "carne de cañón" y que injustificadamente los hace víctimas de la situación. El colegio está atado de manos ¿Cómo cumplir con las pretensiones de los profesores si los apoderados no pagan al día?

No puede quedar sin legislar una situación como esta. Los profesores y trabajadores están en todo su derecho de exigir un aumento de sueldo, pero no pueden bajo ningún punto de vista usar a los propios

alumnos para conseguir su objetivo. Tampoco el colegio puede seguir dilatando esta situación. Acá debería primar el sentido común y volver a las aulas lo antes posible dejando compromisos claros de la comunidad escolar. Padres que se pongan al día, profesores que tengan la capacidad de aceptar el 7% que les acepta el colegio y esperar a fin de año, terminar el año escolar y ver el futuro, pero no colocando a los niños en un estrés que no se merecen y dejando a la deriva valiosas horas que han perdido en estos 15 días sin clases.

¿Qué es primero, el derecho de los profesores o el de los niños? Es la gran incógnita que devela este conflicto que afecta a mil alumnos en Villa Alemana.

